CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 8 de septiembre de 2022

Ingeniero
Jorge Alberto Flores Romero
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CRT PROGRESA
consorciocrtprogresa@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Equipo mínimo requerido en obra.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

De acuerdo con el seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra, **construcción de pavimento en concreto rígido de vías de tercer orden en el corregimiento Martínez, barrio Chuchurubi y la vía que comunica el casco urbano de Cereté con la vereda el Quemado, en el corregimiento del retiro de los indios, en el municipio de Cereté, departamento de Córdoba.**

Nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

Dentro de los requerimientos a los cuales el contratista consorcio crt progresa se comprometió para dar cumplimiento al contrato de obra en mención, es de tener en obra un equipo mínimo para dar construcción y realización de la obra. Estipulado en el anexo 1 – anexo técnico, pagina 27.

- B. maquinaria mínima del proyecto

La maquinaria mínima requerida será verificada una ves se adjudique al contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntajes o como criterio habilitante.

El pasado 1 de septiembre del presente año, en reunión realizada con la veeduría de la vía del corregimiento de Martínez, el contratista se comprometió a retomar actividades entre el K0+500 al K1+200, el cual estaban sin intervenir por un tiempo aproximado de 15 días. Dentro las actividades a realizar en este tramo, está la estabilización con piedra de dicho tramo, excavación y cague de material saturado por las lluvias y el retiro material de afirmado contaminado.

Actualmente en obra solo hay 2 minicargadores (minicargador CAT 236B (08) y minicargador CASE SR 220) operativos, un retrocargador CAT 420D, el cual esta fuera de servicio desde 1 de septiembre de 2022.

Dentro las actividades a realizar, el equipo que se encuentra actualmente en obra, no es el adecuado para realizar los trabajos, generando un atraso al proyecto.

Esta interventoría solicita ingresar un equipo adecuado para realizar las actividades que están presente en obra, se sugiere ingresar una retroexcavadora de oruga y dar cumplimiento al equipo mínimo en obra.

Anexo registro fotográfico

1 de septiembre de 2022





9 de septiembre de 2022





Lo anterior es con el fin de Implementar todas las medidas pertinentes para dar avance a la obra e iniciar lo más antes posible con las actividades.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos: